



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Solicita al HCS designe a la Sra. Prof. Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer Profesora Consulta de la UN
C

VISTO

El EX-2022-00578229-UNC-ME#FO, por el cual se tramita la propuesta de designación de la Sra. Profesora Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer, en funciones de Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

El dictamen producido por la Comisión Honoraria, designada por RHCD-2022-210-E-UNC-DEC#FO, que obra en Orden#11, a los fines de evaluar los méritos de la Prof. Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer que, entre otros conceptos, destacan los siguientes: Es Doctora en Odontología, título otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba;

Se ha desempeñado como Profesora Titular, dedicación exclusiva, (2004/2021) cargo refrendado en reiteradas oportunidades, en la Cátedra de Odontopediatría "B" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, cesando por jubilación, RHCD-2021-251-E-UNC-E-DEC#FO;

La Dra. Lescano de Ferrer continúa realizando actividades en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología – UNC;

Es Docente Universitaria (RHCD N°158/02) y Especialista en Odontopediatría (RHCD N° 91/04);

Es Investigadora Categoría III, Secretaría de Políticas Universitarias (2005 y 2011);

Se ha desempeñado como Directora o Codirectora de Proyectos de Investigación I+D, subsidiados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Ha actuado como Evaluadora de los informes de becarios de extensión, Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba;

Ha evaluado Proyectos de Investigación en Congresos e Instituciones Universitarias Nacionales;

Ha dirigido varios Proyectos de Tesis Doctorales, y ha integrado jurados de tesis en numerosas oportunidades;

Además, la Dra. Lescano de Ferrer ha publicado artículos científicos en revistas con referato y sin referato, a nivel nacional e internacional; posee numerosas publicaciones en actas o abstract de Congresos de la Especialidad;

Es autora o Coautora de artículos de libros de texto del medio y del exterior, manuales de Cátedra y materiales pedagógicos sistematizados;

Actuó como Miembro de Tribunales de Concursos para Profesores Regulares de esta Universidad y en otras Facultades del País;

Ha dictado innumerables cursos y conferencias de actualización y perfeccionamiento a nivel local, nacional e internacional;

Fue electa Vicedecana de la Facultad de Odontología –UNC- (2014/2017). Se desempeñó como Consiliaria de Comisiones en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, y como miembro de Comités Académicos de varias Especialidades e Instituciones Odontológicas nacionales e internacionales;

Por todo lo expuesto y atento los artículos 71 y 72 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y las Ordenanzas 10/91, 8/93 y 1/97; y la Res. 1035/09 del H.C.S., la Comisión Honoraria actuante considera que la Sra. Profesora Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer reúne los requisitos especificados en las mismas, aconsejando a este H. Cuerpo proponga al H. Consejo Superior su designación como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior designe a la Sra. Profesora Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer (Leg. 19.194) Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

mr